ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA ANDREA SANTOFIMIO LUJÁN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.961.215 — CONTRATO No. 296-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019).
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA GT ARN EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En atención a la obligación contractual, se informa que recibe la asignación de 100 personas iniciando el mes de Marzo 79 de ellas hombres y 21 mujeres con los siguientes estados: Activos: 19 Culminados: 67 EIPB : 11 Inactivos: 2 Cambio de proceso: 1 - Distribuida en los siguientes municipios Armenia: 47 ; Calarcá: 39 ; Buenavista: 4 ; Pijao: 7 Córdoba: 1; Génova: 2 Al finalizar el mes de Marzo la población tiene una variación por traslados y cambio de estado quedando así: 98 personas 77 de ellas hombres y 21 mujeres con los siguientes estados: Activos: 16 Culminados: 67 EIPB : 12 Inactivos: 2 Cambio de proceso: 1 - Distribuida en los siguientes municipios Armenia: 45 ; Calarcá: 39 ; Buenavista: 4 ; Pijao: 7 Córdoba: 1; Génova: 2 En relación al Cambio de EIPB e inactivos se informa lo siguiente: La PPR identificada con CODA 23-01498 que se encontraba en estado inactivo y próximo a pasar a EIPB se encontraba en Bogotá desde el mes de Noviembre y ya se generó su traslado efectivo. La PPR identificada con CODA 0733-12 cuyo estado era inactivo pasa a EIPB quien por indicación de la asesora jurídica no era objeto de atención hasta aclarar su situación. La PPR 0633-10 pasa de estado Activo a inactivo posterior a establecer contacto con él en diferentes oportunidades acordando días y horarios diferentes ajustados a sus necesidades a las que no asistió como en el mes de Febrero los días 13,18, 28 y el 15 de Marzo. La PPR 1324-09 pasa de estar Activa a Inactiva, ha mantenido contacto con la profesional desde el día 03 de Marzo brindando información confusa de su localización y manifestando que se encuentra a 14 horas de distancia y cerca del Tolima. Se le brinda la posibilidad de generar traslado pero se niega a brindar información de localización. En relación a la población activa se encuentra distribuida en los Municipios de Armenia, Calarcá, Génova y Pijao en la siguiente cantidad: Armenia: 8 Calarcá: 5 Pijao: 2 Génova: 1 pendiente por actualizar información de dirección De los anteriores se registra la atención de las siguientes personas por Municipio Armenia: 8 Personas atendidas: 8 Personas sin atención: 0 Calarcá: 5 Personas atendidas: 5 Personas sin atención: 0 Caso particular: La PPR 2158-05 ha manifestado inconformismo por los requisitos para tramitar su BIE, razón por la cual la asesora jurídica y la asesora de ruta lo citaron para el 04 de Marzo del 2019 y tratar allí el tema de su culminación y el BIE sin embargo no se presentó y no informó las razones de su inasistencia hasta el mismo día. Se reprograma pero cambia de número telefónico y no informa, razón por la cual la asesora de ruta posterior a varios intentos de llamada no logra contactarlo tampoco. Génova: 1 Personas atendidas: 1 Personas sin atención: 0 Pijao: 2 Personas atendidas: 2 Personas sin atención: 0 Caracterización de la población - Sexo: De las 16 personas activas, 4 son mujeres y 12 hombres - Salud: De las 16 personas activas 11 pertenecen al régimen subsidiado y 5 en régimen contributivo lo que indica que el 100% de la población se encuentra vinculada al SGSSS. La PPR 05-00363 se encuentra en proceso de traslado, a la fecha ya se envió al Profesional Clínico el listado censal para dar trámite a la afiliación - Convivencia en pareja: De las 16 personas activas 9 de ellas conviven con su pareja y 7 de ellos permanecen solteros - Condiciones habitabilidad: de las 16 personas activas, 11 de ellas viven en arrendamiento y 5 en casa familia, 8 de ellos viven el sector rural y 8 en el sector urbano. - Desvinculados: de las 16 personas activas, 3 de ellos son desvinculados 2 hombres dedicados a la barbería y 1 mujer que se encuentra a la espera del grado de su ciclo tecnológico del SENA y tiene un hijo. - Formación académica: De las 16 personas activas 1 de ellos se encuentra vinculado al colegio INEM y 6 de ellos postulados para formación flexible con la UNAD que aún no da inicio. - Situación militar: De las 16 personas activas, 12 ellos son hombres sujeto de definición militar, solo 10 de ellos cuentan con libreta militar, faltando 2 por definirla. - Sector laboral: De las 16 personas activas, 18 se encuentran activas laboralmente 1 de ellas se ocupa en el sector comercial, 5 en el sector de la construcción, 5 en el sector agropecuario, 6 en el sector

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO 83-F-25	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA ANDREA SANTOFIMIO LUJÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.961.215	CONTRATO No.	296-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019).		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-G")	ARMENIA GT ARN EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

	servicios, 1 en el sector transporte. Las dos restantes se encuentran cesantes 1 de ellas por que hace pocos meses dio a luz y la otra se encuentra recién trasladada de Municipio y se encuentra a la espera del grado de su ciclo tecnológico. -Es de resaltar que los mecanismos utilizados para la convocatoria de las personas en proceso de reintegración se realizó mediante llamadas telefónicas, mensajes de texto y de voz, se ajustaron los horarios según la disponibilidad de los PPR asegurando su participación y minimizando permisos laborales para su atención, así mismo se flexibilizan los sitios y horarios de atención y se establecen diferentes días de atención en cada Municipio. Fuentes de verificación SIR, ARPA, bases de datos anexas
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	La contratista informa que de acuerdo a la obligación contractual ha aplicado el instrumento de hábitat a 1 PPR, ETD a 4 PPR, se diligenció 1 instrumento de seguimiento a la unidad de negocio, para la PDC 2471-09, de las cual el resultado fue satisfactorio y la unidad de negocio continua abierto. A la fecha no se ha logrado contactar la PPR 23-00089. Se crean las fichas para las PDC identificadas con CODA 0895-11, 0322-10, 1859-10 y el código BIE-PDN-27924 para presentar en el mes de Abril. Fuentes de verificación SIR, ARPA, Formatos físicos
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad	Para el periodo actual presentado la contratista se encuentra en el proceso de caracterización para planes de trabajo de la mayoría de la población asignada y se ponen en ejecución los PDT de las PPR 0782-17, 0052-16, 1025-13 y se evalúa el PDT de la PPR 0013-15 por traslado. Fuentes de verificación SIR, ARPA, PDT en físico.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	El contratista realiza seguimiento a 3 acuerdos en el mes de Marzo de 1 PDT que se encuentra en ejecución de la PPR 0764-12 Fuentes de verificación SIR, ARPA
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	El día 04 de Marzo en compañía de la facilitadora Laura Marcela se articulan acciones de corresponsabilidad con el Centro de empleo de la Alcaldía de Armenia para la realización de talleres con orientación de productividad para la población en proceso de reincorporación, el 05 de Marzo del 2019 la contratista asiste a dos reuniones con aliados estratégicos, uno de ellos Cámara de Comercio de Armenia y Universidad del Quindío donde se realizó la presentación de las políticas de reintegración y reincorporación accediendo de manera paralela a la oferta de ambas instituciones para la población, el día 12 de Marzo se reúne con la empresa Acción Plus con el ánimo de presentar las políticas y articular acciones que redunden en beneficio por consecución de empleo para la población, el 13 de Marzo asiste a la reunión con la fundación Ichigo donde se articulan acciones para dar inicio al servicio social que se desarrollará desde el mes de Abril del 2019. Fuentes de verificación: Asistencia y actas.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Mediante encuentros individualizados, whatsapp y cadenas de difusión se socializa con profesionales reintegradores del equipo Quindío y la población asignada la oferta de escuela de líderes, vacantes disponibles en Armenia, oferta cultural de teatro azul, y talleres del Centro de Empleo de la Alcaldía de Armenia. Fuentes de verificación: Mensajes de Whatsapp y piezas publicitarias
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En atención a la obligación contractual la contratista crea el código BIE para la PDC identificada con CODA 32-00183 que se enfocará en la prestación de servicio de soldadura, se acompaña a la entrega de bienes e insumos para la PPR identificado con CODA 05-00363 el 12 de Marzo del 2019 y para la PDC 05-00283 el 14 de Marzo del 2019. Se convoca a la población para el taller del Fondo Nacional del ahorro el 29 de Marzo del 2019. Fuentes de verificación: SIR, actas de entrega de bienes e insumos.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el periodo actual presentado no se adelanta ninguna acción con miras a la culminación debido a que no están asignados PPR próximos a culminar excepto la PPR identificada con CODA 2158-05 quien se niega a firmar los documentos para culminación.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En atención a la obligación contractual la contratista informa que 13 de Marzo asiste a la reunión con la fundación Ichigo donde se articulan acciones para dar inicio al servicio social que se desarrollará desde el mes de Abril del 2019. Para dicha actividad se espera vincular a las PPR 0059-12, 0782-17, 1324-09, 2497-09 y a la PPR 0026-15 que tiene 40 horas pendientes. Fuentes de verificación: Fotografías, asistencia y acta

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA . 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA ANDREA SANTOFIMIO LUJÁN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.961.215 — CONTRATO No. 296-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019).
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA GT ARN EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	La profesional informa que para los días 6 y 7 de Marzo del 2019 asiste por solicitud del GT a la socialización de la EMIS donde realiza el abordaje del módulo Tejiendo sentido, crisis y transiciones y participa de las exposiciones de los demás compañeros del GT. Asiste al comité BIE el 11 de Marzo donde realiza la presentación de las unidades de negocio para las PDC 0895-11, 0322-10, 1859-10. Asiste al comité general el 8 de Marzo donde se realiza el abordaje de temáticas como: Manual de seguridad informática, PQRS-D, procedimiento para solicitud de libretas militares, casa de mensajes de reincorporación y reintegración, recomendaciones de la profesional administrativa y en horas de la tarde se hace énfasis en buenas prácticas del GT, se distribuyen líneas transversales para desarrollar una estrategia de implementación, en el caso de la contratista se trabajará solo la línea de productividad con 4 compañeros más. Fuentes de verificación: Asistencias y actas
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El 15 de Marzo se envía la solicitud de expensas a la profesional administrativa El 18 de Marzo se envía la solicitud requerida por el asesor de corresponsabilidad sobre caracterización de la población y las metas para acompañamiento para Tatiana Lora. Fuentes de verificación: Correos electrónicos.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	La contratista sincroniza el ARPA con el SIR para fidelizar la información que se deriva de las atenciones psicosociales. Fuentes de verificación: SIR, ARPA
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entregan los documentos en físico como ISUN, actas, formatos de entrega de bienes e insumos.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el periodo reportado no se han asignado actividades adicionales a las descritas en las obligaciones contractuales reportadas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	La contratista asume y da cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato.

NATALIA ANDREA SANTOFIMIO LUJAN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligencia manual):

NOMBRE(S): Diana Londoño Grisales

Fecha VoBo: 31/03/19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"